



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 15 AGO 2011

**VISTO:**

La nota presentada por la **Ing. Claudia LEBRUN**, solicitando renovación de su designación como AUXILIAR DE PRIMERA Regular, dedicación SÍMPL E, en la cátedra MATEMATICA I, Sede COMODORO RIVADAVIA, y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Académico, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que la Ing. Lebrun fue designada por RCDFCN N° 164/09 con fecha de baja 31.06.11, según Disposición CAFCN N° 003/08 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su **primer** periodo de renovación.-

Que es Facultad de la Sra. Decana dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes regulares, según lo expresado por el Consejo Directivo de esta Facultad, en Resoluciones CAFCN N° 109/99 y CDFCN N° 440/09.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

**Art. 1º)** Renovar por el término de 2 (dos) años la designación de la **Ing. Claudia LEBRUN** (DNI N° 16.363.100) en el cargo de AUXILIAR DE PRIMERA Regular, dedicación SÍMPL E en la cátedra MATEMATICA I, Sede COMODORO RIVADAVIA, a partir del 01-07-2011.-  
**Art. 2º)** Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCIÓN CDFCN N° 267 - 11

*Dra. Silvia Estevan Belchior*  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

*Msc. Lidia Blanco*  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.